

Los sindicatos eligen la propuesta de Caja Madrid

EL AYUNTAMIENTO PROMUEVE EL PLAN DE PENSIONES PARA LOS TRABAJADORES MUNICIPALES

Vva. de la Cañada, 21 de sept.- El Alcalde, Luis Partida, ha suscrito esta mañana junto con el regidor de Meco, Pedro Luis Sanz, los representantes sindicales de los trabajadores de ambos ayuntamientos y el Director de Caja Madrid Pensiones, José Luis Escamilla, el **Plan de Promoción conjunta de Pensiones de Caja Madrid**, entidad que los empleados públicos eligieron por ser la que mejor representa sus intereses.

En el acto, celebrado en el Salón de Plenos, han estado presentes las titulares de las Concejalías de Personal de Villanueva de la Cañada y Meco, Elena Moltó y Beatriz Palomo, respectivamente, así como el Director de Caja Madrid en la Zona Oeste, Miguel Losada y el Director de la sucursal de Villanueva de la Cañada, Luis Cuadrado.

Acuerdo

El Plan de Pensiones se pone en marcha tras la entrada en vigor del Acuerdo Convenio entre el consistorio villanovense y la plantilla municipal (funcionarios y personal laboral). En virtud de dicho acuerdo, el Ayuntamiento se comprometió a la creación de un fondo presupuestario para la promoción de un Plan de Pensiones con el fin de que los trabajadores reciban una pensión complementaria que ayude a mejorar su calidad de vida en el momento de la jubilación.

Durante el acto, el alcalde, Luis Partida, dio la enhorabuena a las concejales de personal de ambos municipios así como a los empleados municipales y sus representantes. “Para Villanueva de la Cañada, supongo que también para Meco, este acuerdo es importante en tanto en cuanto supone una mejora para los trabajadores, a los que felicito por su buen hacer y la decisión que han tomado”.

Partida presupuestaria





En virtud del acuerdo suscrito, los Presupuestos Municipales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada destinarán una cantidad anual -el 0.5% de la masa salarial global de la plantilla- al Plan de Pensiones.

En cuanto a la cantidad que recibirán los trabajadores, la Comisión Promotora (compuesta por la Concejala de Personal, Elena Moltó y los dos representantes sindicales) ha decidido que la asignación se lleve a cabo en función de la edad. Esto significa que recibirá más el que más próximo esté a jubilarse.